ACTA DE RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2017 "ADQUISICIÓN DE KITS ESCOLAR 2017/2018 PLURIANUAL". ID. 321.182.-

En fecha 25 de setiembre de 2017, se reúne el Comité de Evaluación Legal – Financiero designado por Resolución N° 17.770 de fecha 23 de junio de 2017, a los efectos de elaborar la evaluación correspondiente, que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia, conformado de la manera siguiente: 1) Francisco Fleitas, por la Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa; 2) Reina Aguilar, por la Dirección Administrativa; 3) José Martínez, por la Dirección Financiera y 4) Mabel Recalde, por la Dirección de Contrataciones.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley N°2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 20 de setiembre de 2017.
- Resolución MEC N° 29.448 de fecha 22 de setiembre de 2017, por la cual se adjudica el llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2017 "ADQUISICIÓN DE KITS ESCOLAR 2017/2018 PLURIANUAL". ID. 321.182.-**

El Comité de Evaluación, ha realizado el análisis de las ofertas presentadas por los oferentes en el llamado de referencia, verificando minuciosamente el Acta de Evaluación, de fecha 20 de setiembre de 2017, teniendo en cuenta la recomendación en la disminución de las cantidades de los bienes y cancelación de los ítems solicitados por la Dirección de Contrataciones en el MEMORÁNDUM DC N° 1.469/2017 DE FECHA 20/09/2017 por el cual REMITE LA PLANILLA DE DISMINUCIÓN DE CANTIDADES DE LOS ITEMS 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 23, 30, 31, 32, 33, 34 Y 35; Y LA CANCELACIÓN DE LOS ITEMS 3, 13; CONFORME A LA RESOLUCIÓN MEC Nº 24.419 DE FECHA 19 DE SETIEMBRE DE 2017, QUE SE ADJUNTA. Estas variaciones no alterarán los precios unitarios u otros términos y condiciones de los Documentos de la Contratación.

- El Comité de Evaluación ha constatado la omisión de mencionar el margen de preferencia en el ítem 15.

Los resultados de las adjudicaciones y porcentajes que correspondan según las adecuaciones solicitadas y los márgenes de preferencia que fueran aplicados conforme al Dictamen de la DNCP/DJ N° 8125/16 que en su parte pertinente expresa cuanto sigue, ***"...el oferente beneficiado con el margen de preferencia podrá ser adjudicado por la mayor cantidad posible siempre que adecue el precio de su oferta al precio de la oferta más baja, según lo dispuesto por el Art. 35 del Decreto N° 21909/03 que reza cuanto sigue: "Se adjudicara la mayor cantidad posible a aquel oferente que presente la oferta evaluada como la más baja, y las restantes cantidades a los oferentes en orden de evaluación, siempre que estos oferentes acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja"..."***, se detalla en el siguiente cuadro:

15 - HOJA DE PAPEL BLANCA TAMAÑO OFICIO

	OFERENTE	PROCEDENCIA	PORCENTAJE ADJUDICADO	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO
1°	EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.	PARAGUAY	50%	100.769	6.185
2°	ALAMO S.A.	PARAGUAY	30%	60.462	6.185
3°	*INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.*	PARAGUAY	20%	40.308	6.185

- *La firma EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., ha presentado el Certificado de Origen Nacional, por lo que mantiene su condición de oferta más baja.*
- *La firma* ALAMO S.A., *ha presentado el Certificado de Origen Nacional.*
- *La firma INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A., ha presentado el Certificado de Origen Nacional.*

FRANCISCO FLEITAS	REINA AGUILAR	JOSÉ MARTÍNEZ	MABEL RECALDE
Dir. Gen. de Gestión Social y Equidad Educativa	Dirección Administrativa	Dirección Financiera	Dirección de Contrataciones

	OFERENTE	ORIGEN DEL PRODUCTO	PRECIO UNIT. COTIZADO	ADICIÓN DEL 20%	
1°	EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. - 80012979-2	PARAGUAY	6.185		*Ha presentado el Certificado de Origen Nacional, por lo que mantiene su condición de oferta más baja*
2°	ALAMO SA - 80004161-5	PARAGUAY	6.196		*Ha presentado el Certificado de Origen Nacional.*
3°	KUATIAPO S.A. - 80018186-7	BRASIL	6.199	7.438	*La firma KUATIAPO S.A., oferta un producto importado*
4°	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A. - 80009607-0	PARAGUAY	6.219		*La firma INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A., ha presentado el certificado de Origen Nacional, por lo cual corresponde aplicar el Margen de Preferencia con respecto a lo ofertado por la firma KUATIAPO S.A.*

La empresa KUATIAPO S.A. ha sido calificada como la tercera (3ra) mejor en precio, no obstante los bienes ofertados por la citada empresa son importados. Las empresas INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A. cuarta (4ta) en precio ofrecen bienes de origen nacional. En este caso, se debe adicionar a la firma KUATIAPO S.A. el 20% de los precios ofertados. Así la oferta de KUATIAPO S.A. que originalmente se encontraban como tercera en precios, con la aplicación del margen de preferencia ha quedado ubicada en el cuarto (4to) lugar.

31 - CARTULINA DE COLOR AMARILLO

	OFERENTE	PROCEDENCIA	PORCENTAJE ADJUDICADO	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO
1°	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.	PARAGUAY	50%	82.125	1.598
2°	ALAMO SA	PARAGUAY	30%	49.275	1.598
3°	KUATIAPO S.A.	BRASIL	20%	32.850	1.598

- *La firma INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A., ha presentado el Certificado de Origen Nacional, por lo cual corresponde aplicar el Margen de Preferencia con respecto a lo ofertado por la firma KUATIAPO S.A.*
- *La firma* ALAMO S.A., *ha presentado el certificado de Origen Nacional, por lo cual corresponde aplicar el Margen de Preferencia con respecto a lo ofertado por la firma KUATIAPO S.A.*

La aplicación del Margen de Preferencia se ha realizado de acuerdo al siguiente detalle:

	OFERENTE	ORIGEN DEL PRODUCTO	PRECIO UNIT. COTIZADO	ADICIÓN DEL 20%	
1°	KUATIAPO S.A. - 80018186-7	BRASIL	1.598	1.917	*La firma KUATIAPO S.A., oferta un producto importado.*
2°	MARTINEZ HERMANOS S.R.L. - 80001688-2	BRASIL	1.615	1.938	*La firma MARTINEZ HERMANOS S.R.L, oferta un producto importado.*
3°	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A. - 80009607-0	PARAGUAY	1.848		*La firma INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A., ha presentado el certificado de Origen Nacional, por lo cual corresponde aplicar el Margen de Preferencia con respecto a lo ofertado por la firma KUATIAPO S.A.*
4°	ALAMO SA - 80004161-5	PARAGUAY	1.855		*La firma ALAMO S.A., ha presentado el certificado de Origen Nacional, por lo cual corresponde aplicar el Margen de Preferencia con respecto a lo ofertado por la firma KUATIAPO S.A.*

La empresa KUATIAPO S.A. y MARTINEZ HNOS S.R.L. han sido calificadas como la más baja en precio (1° y 2° lugar), no obstante los bienes ofertados por las citadas empresas son importados. Las empresas INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A. y ALAMO S.A. (3° y 4° lugar en precios) ofrecen bienes de orígenes nacionales. En estos casos, se debe adicionar a la firma KUATIAPO S.A. y MARTINEZ HNOS S.R.L. el 20% de los precios ofertados. Así la oferta de KUATIAPO S.A. y MARTINEZ HNOS S.R.L. que originalmente se encontraban como la más baja en precio (1° y 2° lugar), con la aplicación del margen de preferencia han quedado ubicadas en el 3° y 4° lugar.

- **Ítem 21:** En el acta de evaluación **se consignó** erróneamente a la firma MARTINEZ HERMANOS S.R.L. como se visualiza en el siguiente cuadro:

FRANCISCO FLEITAS	REINA AGUILAR	JOSÉ MARTÍNEZ	MABEL RECALDE
Dir. Gen. de Gestión Social y Equidad Educativa	Dirección Administrativa	Dirección Financiera	Dirección de Contrataciones

21 - JUEGOS DE PINCELES PARA TÉMPERA (Nº 8 Y N° 14)

	OFERENTE	PROCEDENCIA	PORCENTAJE ADJUDICADO	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO
1º	KUATIAPO S.A.	CHINA	70%	116.411	1.840
2º	DALMI SRL	CHINA	30%	49.891	1.840
	ALAMO S.A.	CHINA	*NO ADECUO PRECIO*		
	MARTINEZ HERMANOS S.R.L.	CHINA	*NO ADECUO PRECIO*		

Debiendo ser modificando en consecuencia sin afectar la adjudicación, conforme al siguiente cuadro:

21 - JUEGOS DE PINCELES PARA TÉMPERA (Nº 8 Y N° 14)

	OFERENTE	PROCEDENCIA	PORCENTAJE ADJUDICADO	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO
1º	KUATIAPO S.A. - 80018186-7	CHINA	70%	116.411	1.840
2º	DALMI SRL - 80016745-7	CHINA	30%	49.891	1.840
	PAPELERA GUAIRA SA - 80022417-5	CHINA	*NO ADECUO PRECIO*		
	ALAMO SA - 80004161-5	CHINA	*NO ADECUO PRECIO*		

- **Ítem 32:** En el acta de evaluación **se consignó** erróneamente las cantidades a ser adjudicadas como se visualiza en el siguiente cuadro:

32 - CARTULINA DE COLOR AZUL

	OFERENTE	PROCEDENCIA	PORCENTAJE ADJUDICADO	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO
1º	*INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.*	PARAGUAY	50%	82.025	1.620
2º	ALAMO SA	PARAGUAY	30%	49.215	1.620
3º	MARTINEZ HERMANOS S.R.L.	BRASIL	20%	32.810	1.620

La aplicación del Margen de Preferencia se ha realizado de acuerdo al siguiente detalle:

	OFERENTE	*ORIGEN DEL PRODUCTO*	*PRECIO UNIT. COTIZADO*	*ADICIÓN DEL 20%*	
1º	*MARTINEZ HERMANOS S.R.L.*	*BRASIL*	*1.620*	*1.944*	*La firma MARTINEZ HERMANOS S.R.L, oferta un producto importado.*
2º	*INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.*	*Paraguay*	*1.846*		*La firma INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A., ha presentado el certificado de Origen Nacional, por lo cual corresponde aplicar el Margen de Preferencia con respecto a lo ofertado por la firma MARTINEZ HERMANOS S.R.L*
3º	*ALAMO S.A.*	*Paraguay*	*1.862*		*La firma ALAMO S.A., ha presentado el certificado de Origen Nacional, por lo cual corresponde aplicar el Margen de Preferencia con respecto a lo ofertado por la firma MARTINEZ HERMANOS S.R.L*

Debiendo ser modificando en consecuencia sin afectar la adjudicación, conforme al siguiente cuadro:

32 - CARTULINA DE COLOR AZUL

	OFERENTE	PROCEDENCIA	PORCENTAJE ADJUDICADO	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO
1º	*INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.*	PARAGUAY	50%	82.325	1.620
2º	ALAMO SA	PARAGUAY	30%	49.395	1.620
3º	MARTINEZ HERMANOS S.R.L.	BRASIL	20%	32.930	1.620

La aplicación del Margen de Preferencia se ha realizado de acuerdo al siguiente detalle:

FRANCISCO FLEITAS
Dir. Gen. de Gestión Social y Equidad Educativa

REINA AGUILAR
Dirección Administrativa

JOSÉ MARTÍNEZ
Dirección Financiera

MABEL RECALDE
Dirección de Contrataciones

	OFERENTE	ORIGEN DEL PRODUCTO	PRECIO UNIT. COTIZADO	ADICIÓN DEL 20%	
1°	*MARTINEZ HERMANOS S.R.L.*	*BRASIL*	*1.620*	*1.944*	*La firma MARTINEZ HERMANOS S.R.L, oferta un producto importado.*
2°	*INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.*	*Paraguay*	*1.846*		*La firma INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A., ha presentado el certificado de Origen Nacional, por lo cual corresponde aplicar el Margen de Preferencia con respecto a lo ofertado por la firma MARTINEZ HERMANOS S.R.L*
3°	*ALAMO S.A.*	*Paraguay*	*1.862*		*La firma ALAMO S.A., ha presentado el certificado de Origen Nacional, por lo cual corresponde aplicar el Margen de Preferencia con respecto a lo ofertado por la firma MARTINEZ HERMANOS S.R.L*

La empresa MARTINEZ HNOS S.R.L. ha sido calificada como la más baja en precio (1° lugar), no obstante los bienes ofertados por la citada empresa son importados. Las empresas INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A. y ALAMO S.A. (2° y 3° lugar en precios) ofrecen bienes de orígenes nacionales. En estos casos, se debe adicionar a la firma MARTINEZ HNOS S.R.L. el 20% del precio ofertado. Así la oferta de MARTINEZ HNOS S.R.L. que originalmente se encontraba como la más baja en precio (1° lugar), con la aplicación del margen de preferencia ha quedado ubicada en el tercer (3er) lugar.

Así también el comité ha constatado que se han deslizado errores materiales, en la adjudicación en los ítems 6, 14 y 22 el cual se detallan a continuación:

- **Ítem 6:** En el acta de evaluación **se consignó** erróneamente la adjudicación de DALMI SRL - 80016745-7 como se visualiza en el siguiente cuadro:

6 - Carpeta archivadora plastificada								
Orden	Empresa Adjudicada	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1°	ALAMO SA - 80004161-5	ALAMO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1.048.743	1.079	1.131.593.697
2°	DALMI SRL - 80016745-7	LITOCOLOR	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	629.245	1.079	678.955.355
3°	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A. - 80009607-0	AVON	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	419.497	1.079	452.637.263

Debiendo ser adjudicado a la firma MERCURIO S.A, modificándose en consecuencia la adjudicación, conforme al siguiente cuadro:

6 - Carpeta archivadora plastificada								
Orden	Empresa Adjudicada	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1°	ALAMO SA - 80004161-5	ALAMO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1.048.743	1.079	1.131.593.697
2°	MERCURIO S.A. - 80015966-7	MERCURIO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	629.245	1.079	678.955.355
3°	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A. - 80009607-0	AVON	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	419.497	1.079	452.637.263

- **Ítem 14:** En el acta de evaluación **se consignó** erróneamente las cantidades a ser adjudicados como se visualiza en el siguiente cuadro:

14 - Pegamento Blanco								
Orden	Empresa Adjudicada	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1°	EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. - 80012979-2	TOP GUN	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	67.975	4.072	276.794.200
2°	PAPELERA GUAIRA SA - 80022417-5	TOP GUN	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	40.785	4.072	166.076.520
3°	KUATIAPO S.A. - 80018186-7	KUATIAPO	CHIINA	UNIDAD	UNIDAD	27.190	4.072	110.717.680

FRANCISCO FLEITAS
Dir. Gen. de Gestión Social y Equidad Educativa

REINA AGUILAR
Dirección Administrativa

JOSÉ MARTÍNEZ
Dirección Financiera

MABEL RECALDE
Dirección de Contrataciones

Debiendo ser modificadas en consecuencia las cantidades de adjudicación, conforme al siguiente cuadro:

14 - Pegamento Blanco								
Orden	Empresa Adjudicada	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1°	EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. - 80012979-2	TOP GUN	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	82.975	4.072	337.874.200
2°	PAPELERA GUAIRA SA - 80022417-5	TOP GUN	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	49.785	4.072	202.724.520
3°	KUATIAPO S.A. - 80018186-7	KUATIAPO	CHIINA	UNIDAD	UNIDAD	33.190	4.072	135.149.680,

- **Ítem 22:** En el acta de evaluación **se consignó** erróneamente la ubicación de las empresas a ser adjudicados como se visualiza en el siguiente cuadro:

22 - Pintura a dedo								
Orden	Empresa Adjudicada	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1°	PAPELERA GUAIRA SA - 80022417-5	TOP GUN	PARAGUAY	UNIDAD	CAJA	82.975	4.989	413.962.275
2°	EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. - 80012979-2	TOP GUN	PARAGUAY	UNIDAD	CAJA	49.785	4.989	248.377.365
3°	ALAMO SA - 80004161-5	SPLASH COLOR	BRASIL	UNIDAD	CAJA	33.190	4.989	165.584.910

Debiendo ser modificadas en consecuencia la ubicación de las empresas adjudicación, conforme al siguiente cuadro

22 - Pintura a dedo								
Orden	Empresa Adjudicada	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1°	ALAMO SA - 80004161-5	SPLASH COLOR	BRASIL	UNIDAD	CAJA	82.975	4.989	413.962.275
2°	PAPELERA GUAIRA SA - 80022417-5	TOP GUN	PARAGUAY	UNIDAD	CAJA	49.785	4.989	248.377.365
3°	EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. - 80012979-2	TOP GUN	PARAGUAY	UNIDAD	CAJA	33.190	4.989	165.584.910

En ese sentido, es necesario rectificar el Acta de Evaluación de ofertas en los ítems 6, 14 y 22; en consecuencia la Resolución de Adjudicación, para una correcta gestión administrativa.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; los artículos 58°, 59°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y el Decreto N° 3.719/15 que modifica los artículos 60° y 61° el Decreto Reglamentario N° 21909/03; el Comité de Evaluación recomienda:

FRANCISCO FLEITAS	REINA AGUILAR	JOSÉ MARTÍNEZ	MABEL RECALDE
Dir. Gen. de Gestión Social y Equidad Educativa	Dirección Administrativa	Dirección Financiera	Dirección de Contrataciones

1.- Rectificar la Adjudicación de los Ítems 6, 14 y 22 del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2017 "ADQUISICIÓN DE KITS ESCOLAR 2017/2018 PLURIANUAL". ID. 321.182.**, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:

6 - Carpeta archivadora plastificada

Orden	Empresa Adjudicada	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1°	ALAMO SA - 80004161-5	ALAMO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1.048.743	1.079	1.131.593.697
2°	MERCURIO S.A. - 80015966-7	MERCURIO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	629.245	1.079	678.955.355
3°	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A. - 80009607-0	AVON	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	419.497	1.079	452.637.263

14 - Pegamento Blanco

Orden	Empresa Adjudicada	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1°	EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. - 80012979-2	TOP GUN	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	82.975	4.072	337.874.200
2°	PAPELERA GUAIRA SA - 80022417-5	TOP GUN	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	49.785	4.072	202.724.520
3°	KUATIAPO S.A. - 80018186-7	KUATIAPO	CHIINA	UNIDAD	UNIDAD	33.190	4.072	135.149.680

22 - Pintura a dedo

Orden	Empresa Adjudicada	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1°	ALAMO SA - 80004161-5	SPLASH COLOR	BRASIL	UNIDAD	CAJA	82.975	4.989	413.962.275
2°	PAPELERA GUAIRA SA - 80022417-5	TOP GUN	PARAGUAY	UNIDAD	CAJA	49.785	4.989	248.377.365
3°	EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. - 80012979-2	TOP GUN	PARAGUAY	UNIDAD	CAJA	33.190	4.989	165.584.910

2.- COMUNICAR al Sr. Ministro de Educación y Ciencias el resultado del presente informe.

Se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

FRANCISCO FLEITAS	REINA AGUILAR	JOSÉ MARTÍNEZ	MABEL RECALDE
Dir. Gen. de Gestión Social y Equidad Educativa	Dirección Administrativa	Dirección Financiera	Dirección de Contrataciones